

Quito, 12 de julio de 2019

Queridos hermanos, amigos y colegas

Hace dos meses puse mi carta de renuncia ante el Secretario Marlon Brito y demás autoridades de la Dirección de Protección a Pueblos en Aislamiento Voluntario de la Secretaría de Derechos Humanos, institución en la que estuve trabajando dos años como coordinadora de la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane.

Mi texto de renuncia dice así: *Por desacuerdo con el contenido del Decreto Ejecutivo 751 suscrito con fecha 21 de mayo de 2019, por el Presidente de la República del Ecuador señor Lenin Moreno, el cual establece que "en cumplimiento de la Consulta Popular realizada para la ampliación de la Zona Intangible Tagaeri/Taromenane" se amplía la ZITT con cerca de 60.000 hectáreas, pero a la vez, en el artículo 3 se establecen permisos para la realización de actividades hidrocarburíferas, en la zona de amortiguamiento de la ZITT, lamentablemente me he visto en la obligación de renunciar a mi cargo, dado que la aplicación de este Decreto atenta contra la vida de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario, así como contra la vida de sus vecinos waorani, kichwa y mestizos.*

Han transcurrido varios días en los que guardé silencio por consideración a mis compañeros de la Dirección de Protección, quienes aportan de manera muy comprometida grandes energías y capacidades para mantener el control y monitoreo de la zona. Además estuve esperando que bajen las emociones de indignación, tristeza y preocupación que me invadieron cuando se publicó el Decreto que menciono. Actualmente mi tristeza es mayor porque la protesta desde la sociedad ha sido silenciada.

Pensar que la situación de los pueblos aislados y demás poblaciones indígenas amazónicas se va a arreglar por la aplicación de las políticas de Estado es un sueño, porque ahora dicen que su principal objetivo es asegurar de cualquier manera el dinero que es necesario para la mayoría del país. Sin embargo esta Dirección no se considera prioritaria y se mantiene en el mínimo de personal y con un presupuesto de inversión inferior a 200 mil dólares anuales. Sostener un modelo de sociedad que consume más de lo que tiene y un gobierno que planifica para cumplir con dichas metas, ha implicado ampliar la proyección de explotación petrolera en diferentes flancos del Parque Nacional Yasuní e invertir casi nada en el bienestar y seguridad de las poblaciones amazónicas.

Durante más de cinco años he trabajado en el Estado pensando que era necesario luchar desde adentro para incidir de algún modo en el cambio de esta lógica y única ley que domina buena parte del mundo, que es la de la acumulación de dinero y reparto nada equitativo. Pero poco a poco fui perdiendo la fe porque he visto que existe una brecha gigante entre los discursos "salvadores de la patria" y las realidades. Hay un abismo entre las palabras y los hechos. La realidad para los de pies descalzos, los indígenas y los pobres, es cada vez más dura y el prometido desarrollo no se ve por ningún lado, más bien se ve que la pobreza extrema invade los hogares de cientos de familias ecuatorianas.

Hace unas semanas tuve el honor de conocer a las mujeres de comunidades indígenas de Chimborazo, que viven a más de cuatro mil metros de altura, me quedé consternada de observar como en medio del frío extremo se realiza su vida, un esfuerzo descomunal del día a día para asegurar la sobrevivencia de sus hijos; es increíble ver como se desenvuelven sin ningún tipo de apoyo efectivo del Estado y sin embargo ellas nunca pierden la esperanza de salir de esa pobreza extrema.

Me he preguntado una y otra vez, lo que muchos, ¿por qué si se habla de justicia se impone este contraste de inequidad?, ¿en dónde se quedan, cómo se distribuyen y cómo se planifica el uso de los recursos que se sacan del Yasuní y de los territorios amazónico e indígenas?, ¿a quiénes le llega la riqueza que se genera?

Volviendo al tema de la zona intangible, en mi trabajo como coordinadora puse acento en la recuperación de las relaciones con las comunidades waorani, kichwas, shuar y campesinas que estaban rotas desde hace muchos años,

sobre todo por incumplimiento de compromisos básicos que asumieron los ministerios para resolver sus necesidades de sobrevivencia. He podido constatar que es imposible cuidar un territorio de más de un millón de hectáreas y controlar las presiones y amenazas en base a un débil sistema de monitoreo asentado en algo de tecnología y el trabajo eficiente de un pequeño puñado de técnicos expertos y super comprometidos.

Mi trabajo se centró en restablecer la relación con las comunidades pues ellas son las llamadas a cuidar sus territorios y detectar los peligros a tiempo. A pesar de las rivalidades por los recursos que existen entre estas comunidades, problema que se profundiza por la pobreza extrema en la que ellas viven, no existe otra manera de hacerlo, por lo tanto la atención del estado a ellas es otra prioridad que debe cumplir de manera emergente para asegurar la paz en la zona.

Quiero advertir que técnicamente hemos confirmado la actual presencia y movilidad de los indígenas en aislamiento voluntario; en la zona de amortiguamiento de la ZITT, tanto al norte, sur, este y oeste. Hemos confirmado que los distintos movimientos no son únicamente dentro de la ZITT, sino en los bordes, pues en todas estas áreas ellos realizan su vida, recolectan alimentos, hacen cacería de animales silvestres, existen sus lugares sagrados y rituales, puesto que son sus territorios ancestrales.

Creo también que solo la presión de la sociedad ecuatoriana, unida, puede provocar un cambio de comportamiento del señor Presidente, más aún cuando el propio Ministro del Ambiente, Marcelo Mata, en audiencia ante la Asamblea Nacional y junto a los ministros que firmaron el Decreto 751, reconoce públicamente que "el decreto es anticonstitucional". Entonces que más se espera para derogar un decreto que atenta contra la vida de los pueblos aislados y de otras poblaciones vecinas?

El decreto 751 que permite la explotación petrolera en la zona de amortiguamiento de la ZITT está creando una bomba de tiempo porque en la medida en que avancen las actividades en esta zona se irán presionando los espacios entre ellos y sus vecinos waorani, campesinos, shuar, kichwas del sur de la ZITT. Advierto que la invasión del petróleo pone en riesgo la vida de todos, tanto de los PIAV como de sus vecinos y también de los trabajadores petroleros que ingresen a realizar sus trabajos. No hay que olvidar la obligación que tiene el Gobierno de asegurar los derechos y permanencia de una cultura tan extraordinaria como la de los pueblos indígenas Tagaeri/Taromenane.

La explotación petrolera en los bordes de sus territorios NO es compatible con la vida de estos pueblos, que viven y dependen de la selva. Se habla de la importancia de los recursos estratégicos, cuando también son de interés nacional y constitucional los recursos estratégicos de la biodiversidad y de las culturas. El decreto 751 traiciona el contenido de la consulta realizada en febrero de 2018 y viola la voluntad del 71 por ciento de la población ecuatoriana que acudió a las urnas para decir **SI Á LA AMPLIACIÓN DE LA ZITT Y SI Á LA REDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS EN DICHAS ZONAS.**



PATRICIA PEÑAHERRERA